

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA

Vistas las propuestas formuladas por distintas Delegaciones, se hace preciso modificar el Presupuesto de Gastos del vigente ejercicio mediante transferencia de crédito, y por un total de **36.594,17 € (Expt. Gex 2023/37951)** por todo ello se hace necesario acudir a la tramitación contenida en los arts. 169 y s.s. del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, y 40 s.s. del R.D. 500/1990 para este tipo de modificaciones.

En virtud de los artículos anteriormente citados y la Base 9ª de Ejecución del Presupuesto, y visto, además el informe favorable de la Intervención, en uso de las facultades que me otorgan:

VENGO EN APROBAR el expediente **núm.33/2023** de transferencias de créditos en el Presupuesto de Gastos del vigente ejercicio, con el siguiente detalle:

1.- Siendo necesario contratar las actividades programadas para la promoción del Mercado de Abastos durante la campaña de Navidad del presente año y para lo que no existe crédito suficiente, se propone transferir crédito entre las siguientes aplicaciones presupuestarias:

AUMENTOS:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Transferencias Positivas
392.4312.22699	Actuaciones varias en Mercado.Planes de Dinamizac.....	2.000,00 €
TOTAL AUMENTOS.....		2.000,00 €

BAJAS:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Transferencias Negativas
152.4320.12004	Sueldo Funcionarios C2-Turismo.....	500,00 €
152.4320.12100	C.Destino Funcionarios-Turismo.....	750,00 €
152.4320.12101	C.Específico Funcionarios-Turismo.....	750,00 €
TOTAL BAJAS.....		2.000,00 €

2.- Por el Concejal Delegado de Seguridad Ciudadana se propone propone transferir crédito entre las siguientes aplicaciones presupuestarias, para completar el crédito necesario para el contrato del Servicio de Vigilancia y Seguridad de diversos edificios, instalaciones y eventos municipales:

AUMENTOS:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Transferencias Positivas
254.1322.22701	Seguridad edificios e inst.alarmas vigil.Ayto.....	17.500,00 €
IMPORTE TOTAL AUMENTOS.....		17.500,00 €

BAJAS:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Transferencias Negativas
152.1300.12003	Sueldo Funcionarios C1-Seguridad.....	8.750,00 €
152.1300.12100	C.Destino Funcionarios-Seguridad.....	8.750,00 €
IMPORTE TOTAL BAJAS.....		17.500,00 €

Código seguro de verificación (CSV):

2003 9939 720D 6341 8BE8



(20)03(99)39720D63418BE8

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Propuesto por Interventora Accidental RIVAS LARA ANTONIA el 13-12-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 13-12-2023

T Libro Resoluciones Vicesecretario CEBRIAN RAMIREZ JOSE AMADOR el 13-12-2023

Num. Resolución:

2023/00012726

Insertado el:

13-12-2023

3.- Siendo preciso modificar al alza el vigente presupuesto mediante transferencia de créditos para la realización de gastos específicos y determinados que no pueden demorarse a ejercicios posteriores y para los que no existe crédito suficiente, por la Asesora Delegada en Jauja se propone transferir crédito en las siguientes aplicaciones presupuestarias

AUMENTOS:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Transferencias Positivas
001.3342.22609	Cultura y Festejos de Jauja.....	3.000,00 €
IMPORTE TOTAL AUMENTOS.....		3.000,00 €

BAJAS:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Transferencias Negativas
152.3300.12101	C.Específico Funcionarios – Cultura.....	2.000,00 €
152.3410.12101	C.Específico Funcionarios – Deportes.....	1.000,00 €
IMPORTE TOTAL BAJAS.....		3.000,00 €

4.- Siendo insuficiente al crédito consignado para el suministros de materiales para la finalización de las obras PFEA 2022, se propone la siguiente transferencia de crédito

AUMENTOS:

Aplicación Presupuestaria	Proyecto	Denominación	Transferencias Positivas
273.2418.61915	2022-2-PER-1	Obras PROFEA 2022-Materiales Remodelacion C/Almendros.....	4.932,49 €
273.2418.61937	2022-2-PER-6	Obras PROFEA 2022-Materiales Remodelacion C/Zagrilla.....	2.545,29 €
273.2418.61938	2022-2-PER-7	Obras PROFEA 2022-Materiales Remodelacion C/José Nieto Muñoz.....	282,13 €
273.2418.61940	2022-2-PER-9	Obras PROFEA 2022-Materiales Remodelacion C/Corazón de Jesús.....	2.584,45 €
273.2418.61941	2022-2-PER-10	Obras PROFEA 2022-Materiales Remodelacion C/Arcas.....	3.174,60 €
273.2418.61942	2022-2-PER-11	Obras PROFEA 2022-Materiales Remodelacion C/Luque.....	575,21 €
TOTAL AUMENTOS.....			14.094,17 €

BAJAS:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Transferencias Negativas
152.2310.12000	Sueldos Funcionarios A1-Servicios Sociales.....	1.423,90 €
152.2310.13000	R.Básicas Personal Laboral-Servicios Sociales.....	39,20 €
152.2310.13002	R.Complemaentarias P.Laboral-Servicios Sociales.....	2.596,31 €
152.2311.13002	R.Complem.Pers.Lab.-Tto. Familias con menores.....	3.446,89 €
152.2312.13000	Retrib.Básicas Pers.Laboral-Ley Dependencia.....	611,55 €
152.2410.13101	Retrib.Pers.Lab.Temp.2022 Fmto.Empl.Mayores Menores 45	1.342,71 €
273.2418.60910	Obras P.R.O.F.E.A. 2022/2023.....	4.633,61 €
TOTAL BAJAS.....		14.094,17 €

Código seguro de verificación (CSV):

2003 9939 720D 6341 8BE8



(20)03(99)39720D63418BE8

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Propuesto por Interventora Accidental RIVAS LARA ANTONIA el 13-12-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 13-12-2023

T Libro Resoluciones Vicesecretario CEBRIAN RAMIREZ JOSE AMADOR el 13-12-2023

Num. Resolución:

2023/00012726

Insertado el:

13-12-2023

RESUMEN

TOTAL AUMENTOS POR TRANSFERENCIAS	36.594,17 €
TOTAL BAJAS POR TRANSFERENCIAS	36.594,17 €

Código seguro de verificación (CSV):
2003 9939 720D 6341 8BE8



(20)03(99)39720D63418BE8

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Propuesto por Interventora Accidental RIVAS LARA ANTONIA el 13-12-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 13-12-2023

T Libro Resoluciones Vicesecretario CEBRIAN RAMIREZ JOSE AMADOR el 13-12-2023

Num. Resolución:
2023/00012726

Insertado el:
13-12-2023